

# EL HERALDO DEL BRAVO

Diario independiente.

## COLABORADORES.

Guadalupe Mainero, Juan B. Tijerina, Alfredo Baber, Manuel V. Dávila, José C. Mainero, Manuel F. Argüelles, Andrés G. López.

## REDACTOR,

ROMAN URIBE.

Los negocios relativos al HERALDO, se arreglarán únicamente con el Editor, no estando autorizada para ello ninguna otra persona.

## CONDICIONES.

"EL HERALDO" se publica todos los días a las seis de la mañana, excepto los lunes. Suscripción mensual adelantada en esta ciudad, llevándose a domicilio, y fuera de ella, porte franco, un peso \$ 1.00. Números sueltos MEDIO REAL. Números atrasados un real. Los avisos y comunicados se insertarán a precios convencionales, y su importe debe pagarse precisamente adelantado. No se dará publicidad a lo que venga sin la responsiva que exige la ley.

## CALENDARIO.

### MES DE JULIO.

#### SANTOS DE HOY Y DE MAÑANA.

Viernes 16.—El Triunfo de la Santa Cruz, Nuestra Sra. del Carmen, y San Atenógenes ob. mártir.

Sábado 17.—San Alejo confesor y Santa Marcellina virgen.

## COLABORACION.

### Dos Colegios Electorales.

No es un caso nuevo que se registra en los anales de la historia de elecciones en México, la instalación de dos Colegios Electorales, y por lo mismo nada extraño que haya habido dos declaratorias para Diputados Propietarios y Suplentes en el Distrito del Norte de Tamaulipas.

¿Los actos de qué Colegio se declararán válidos? Este es el asunto que trataremos en el presente artículo, por considerar de absoluta necesidad que el público conozca las causas y fundamentos que hubo, para que la mayoría de los Electores formaran el Colegio Electoral fuera de la casa municipal, y el que se instaló conforme a lo prevenido en la ley de 12 de Febrero de 1857.

El viernes en la mañana, una minoría compuesta de veinticuatro electores, de los cuales, hay tres cuya eleccion es nula, según los artículos 6º, 14 y fracción 3ª del 8º de dicha ley de 12 de Febrero de 1857, y cuya minoría apoya la candidatura de un partido insignificante; y decimos insignificante, porque desde el momento en que desapareció su Gefe el general Juan N. Cortina, dicho partido está llamado a desaparecer de la escena política, pues no creemos que el Coronel Cristo ni ninguna otra persona, venga a levantarlo del desprestigio en que se encuentra. Esta minoría, viendo que la pérdida era irremisible, y apoyada por la autoridad municipal, procedió en una precipitación injustificable a la instalación de un Colegio cuyos trabajos tenían que ser forzosamente nulos, pues se sujetó a lo dispuesto en los

artículos 23 y 24 de la repetida ley de 12 de Febrero de 1857, sino intencional y maliciosamente a la de 8 de Mayo de 1871, derogada por el Decreto de 13 de Octubre de 1873.

Conociendo la mayoría de los Electores que sostienen la candidatura que aceptó todo el Distrito, como la mas conveniente a sus intereses, tan necesario que se defendan en las Cámaras de la Union, que era imposible regularizar los actos del que se titulaba Colegio Electoral, acordó por unanimidad instalarse a su vez y para cuyo objeto tomaron un local en los bajos de la casa de la Sra. Tárnava de Barreiro, donde reunidos procuraron instalarse por la primera autoridad política, según el artículo 23 ya citado de la ley de 12 de Febrero de 1857; pero viendo que dicha autoridad que lo era el C. Baltasar Fuentes pasó una comunicacion a las oficinas públicas con fecha 8, en que decia haber entregado la presidencia al Regidor 2º, C. Dionisio Villareal, persona que se buscó en la ciudad, y no encontrándose en ella, por hallarse en su rancho donde reside, se tuvo que recurrir a otro munícipe, a lo que se prestó uno de los Regidores del R. Ayuntamiento, quien con las formalidades que el caso requería, declaró solemnemente instalado el Colegio Electoral del Distrito del Norte de Tamaulipas.

Resolver la nulidad ó validez de las elecciones generales, compete únicamente al Congreso de la Union; erigido en Colegio Electoral revisará y aprobará las credenciales de los Diputados que formarán el 8º Congreso Constitucional, en vista de los documentos de eleccion que le sean remitidos; y por esto creemos que la declaratoria hecha por dicho Colegio para Diputados, Senadores y Magistrados de la Nacion, sea válida, en atencion de que sus procedimientos se han basado en las leyes vigentes de la materia.

Por las irregularidades y vicios de la eleccion hecha por el Colegio Electoral que se instaló conforme a la ley de 8 de Mayo de 1871 (derogada), creemos que el Congreso de la Union la declarará nula, haciendo un acto de verdadera justicia y poniendo en evidencia a un pequeño partido que está tocando a su fin.

MANUEL F. ARGÜELLES.

## Crónica Parlamentaria.

### CONGRESO DEL ESTADO.

(CONCLUYE.)

El C. Presidente de la Legislatura, contestó:

C. GOBERNADOR:

Ha oído con satisfaccion el Congreso la breve reseña, que en cumplimiento de

un precepto constitucional, acababa de hacer del estado que guardan los distintos ramos de la administracion pública. Satisfactorio le ha sido tambien, que volviérais a encargarnos del poder ejecutivo, si bien lamenta profundamente la causa que obligó al C. Presidente de la Corte, a separarse del puesto que interinamente ocupaba. La conducta observada por este ciudadano durante su corta administracion, lo hacen acreedor a nuestros votos mas sinceros porque cesa la grave enfermedad de que fué acometido, obligándoos esta causa a no usar de todo el tiempo de licencia que os fué concedida.

Así como se indica la prosperidad del comercio de una nacion, por el solo aspecto que presentan sus medios de comunicacion; el desarrollo de su industria por el grande consumo de las sustancias mas comunes; así queda evidentemente demostrado su progreso moral é intelectual con solo la enumeracion de los niños que concurren a sus escuelas. Todo bien, toda esperanza de prosperidad para el Estado, lo ciframos en el incremento que reciba la instruccion pública, y por esto nos regocijamos con el informe recibido sobre el número de alumnos que concurren a las escuelas del Estado.

De causas antiguas é inevitables proviene el desorden que aun guarda la hacienda pública, pesando sobre su crédito fuertes cantidades que constituyen una deuda de consideracion. No podría ésta ser cubierta de pronto sino exigiendo del Estado un sacrificio que difícilmente podría reportar; pero si esa deuda no aumenta y la nueva ley de hacienda decretada, produce el resultado que de ella se espera, y se introducen prudentes economías en los gastos públicos, es indudable que aunque paulatinamente, se irá realizando ese orden necesario en una buena hacienda, con el restablecimiento de su crédito.

Esperamos que al fin la voz de la razon y de la justicia será oída por los que han contribuido a criar la escandalosa situacion que en la actualidad guarda Tampico. La justicia federal, reprobando y corrigiendo el proceder ilegal y apasionado de su representante en aquel puerto, hará desaparecer el pretexto que ha servido de medio, a los titulados miembros del Ayuntamiento Castillo-Iberri, para abrogarse facultades que de ningun modo le pertenecen. Ante la desenmascarada usurpacion con que tendrían que funcionar si insistieran en conservar una autoridad que solo la im-

prudencia del Juez Ser. suplente de distrito quisiera darles, despues de corregido semejante atentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nacion, tendrán que retroceder y abandonar los puestos asaltados. Pero si por desgracia no fuere así, no duda el Congreso que haciendo entonces, y despues de tocar cuantos otros medios estén á vuestro alcance, un uso prudente de las facultades que en Hacienda y Guerra os ha delegado, sabreis conservar incólume el decoro del Estado, haciendo que en aquella poblacion se restablezca el orden constitucional perturbado, y se respeten las disposiciones de las autoridades legítimas del Estado.

El Congreso al clausurar sus sesiones, abraza la esperanza de que durante su receso, continuareis, como hasta aquí, velando muy especialmente por la conservacion de la paz, y el afianzamiento de la seguridad pública; y al retirarnos á nuestros hogares, llevamos la conviccion de que os inspirareis, en todos vuestros actos para dictarlos, en vuestro patriotismo, procurando en todo y por todo, por el bienestar y la honra de Tamulipa. —DJE.

## Extranjero.

### TELEGRAMAS

traducidos del 'Ranchero' para el 'Heraldo.'

DEL DIA 12 DE JULIO.

#### ESTADOS UNIDOS.

*Columbus, Ohio.*—Los ciudadanos pusieron fuego al salon de Corbin. Este se encontraba postrado en cama á causa de enfermedad.

*Lawrence, Mass.*—A su regreso de un día de campo, los Orangistas fueron atacados por el populacho; una docena de aquellos acompañados de sus esposas y familias desembarcaron en el muelle, allí fueron recibidos por varios centenares de irlandeses que prorumpieron en gritos y otros escándalos, llevando su insolencia hasta el grado de arrojar piedras á aquellos. En el trayecto de media milla que tuvieron que caminar los referidos Orangistas, para llegar á la estacion, casi todos fueron heridos.

El Mayor de la ciudad, acompañado de varios policías, salió á dar auxilio á los refugiados, pero tan luego como fueron vistos, el populacho se echó sobre ellos, arrojándoles una lluvia de piedras y ladrillos, mordiéndoles heridas mas ó menos leves. Asaltaron varias veces á los Orangistas en su lugar de refugio. Tanto éstos como la policía, se vieron obligados en defensa personal, á hacer fuego sobre los irlandeses, quienes se dispersaron luego, resultando heridos 2 hombres, una mujer y un joven de 12 años. El tumulto duró dos horas.

*Baltimore, Md.*—El obispo Smith ha sortado de entre los miembros de la Corte preliminar, los siete obispos que han de conocer en la causa que se instruye contra el obispo Whittingham. Este se refusa á comparecer ante esa Junta, y acusa á dos sacerdotes de ha-

ber recitado oraciones á los muertos, mezclando la doctrina del purgatorio.

#### EUROPA. INGLATERRA.

*Londres.*—Los Orangistas han tenido como de costumbre, sus celebraciones en Dublin y lugares vecinos, así como en Ulster y Liverpool. Pasaron resoluciones condenando la política local. No hubo desórdenes.

A la Junta que tuvo lugar con motivo de la despedida de Moody y Sankey, asistieron 188 sacerdotes de la Iglesia de Inglaterra. El canónigo Conway, de West Minister, ocupó la tribuna pronunciando un discurso bastante sentimental. En seguida Moody hizo uso de la palabra, y fué tal la emocion que se apoderó de él, que le fué imposible continuar.

#### ESPAÑA.

*Madrid.*—Una reforma á la constitucion, provee que el Senado sea compuesto de tres clases: primero, título hereditario,—segundo, electos por corporaciones populares—y tercero, nombrados por la Corona. Todos los nobles de España quedan incluidos en la primera clase y con salario de \$100,000 á arriba.

DEL DIA 13.

#### ESTADOS UNIDOS.

*Cincinnati, O.*—En Huntington, Estado de Virginia, el rio Ohio ha subido 15 piés anoche.

*Nueva Orleans, La.*—Por el informe presentado por el municipio, se vé que en los últimos seis meses, se han pagado \$1,411,315 á cuenta de la deuda de la ciudad; los gastos han disminuido en \$321,360.

#### EUROPA.

##### ESPAÑA.

*Santander.*—El vapor "Bayones" ha naufragado cerca de Materio, en la costa de Vizcaya. Salvaron á la tripulacion unos pescadores carlistas; se dice que los conservarán en rehenes y serán pasados por las armas, en caso de que las fuerzas gobiernistas bombardeen las poblaciones de la costa.

*Madrid.*—La "Gazette" oficial, dice: que existe un gran pánico en Estella desde que se supo allí la derrota de los carlistas. Tratan éstos de sacar su artillería de la ciudad.

El General Dorregaray se encuentra sitiado en las altas montañas cerca de Huesca, por algunas brigadas alfonsistas. Próximamente llegará el General Campos, y se tirará un cordon completo al rededor del jefe carlista.

*Versalles.*—La Asamblea declaró nula y de ningun valor la eleccion hecha en favor de Burgoing, por 330 votos contra 310.

Mr. Duval, bonapartista, interpoló al gobierno sobre la linea de conducta que seguiria con los imperialistas.

Contestó Buffet de que el gobierno consideraba de su deber, asegurar el respeto á la constitucion y no tolerar facciones sediciosas en ningun lugar, ni mezclarse en las persecuciones legales y si presentar ante los tribunales para ser juzgados, á los delinquentes.

#### ASIA. INDOSTAN.

*Calcuta.*—Se han enviado nuevas comunicaciones al Rey de Burmah, relativas al pase de las tropas inglesas por este país, y se espera de que al fin lo conceda el Rey.

DEL DIA 14.

#### ESPAÑA.

*Madrid.*—Se dice que se introducirán algunos artículos á la nueva constitucion, incorporando principios de libertad religiosa, y que serán apoyados por la mayoría, cuando se presenten á la Cámara.

#### INGLATERRA.

*Londres.*—Se dice que el General Dorregaray, no pudiendo penetrar al territorio francés, ha regresado en direccion á Farbastro. Seis oficiales y 172 soldados de su retaguardia, fueron obligados á refugiarse en una poblacion cerca de Gorvanie, Francia. Estos fueron inmediatamente arrestados por las autoridades francesas, y despues de desarmarlos los obligaron á retroceder á España.

Se han mandado fuerzas de Pau para vigilar la frontera.

Don Carlos está en Villa Real, con un número considerable de fuerzas.

Dice el *Imparcial* que próximamente llegará á Madrid, un agente diplomático de la China, así como se nombrará tambien un Cónsul chino para Cuba.

#### CAMBIOS.

NUEVA YORK.—Oro, 114½.



#### MOVIMIENTO MARITIMO

Del puerto de Brazos de Santiago.

##### ENTRADA.

El bergantin Danés "Protens," procedente de Hamburgo, arribó ayer con un gran cargamento, á la consignacion de J. Zander, de Matamoros.

#### VARIEDADES.

##### A SOLEDAD

En el dia de su santo.

Pulsar hoy quiero mi ignorada lira  
Para cantar tu santo;  
Y aunque vierten mis ojos triste llanto,  
Un recuerdo de tí, muger, me inspira,  
Para hacerte escuchar mi triste canto.  
Hoy que ángel del mal late sus alas  
So mi abatida frente,  
Y que vaga mi vista indiferente  
Por este mundo de mentidas galas,  
Tierna inspiracion falta á mi mente.  
Hoy debiera sentir mi alma alegría  
Por que hoy viniste al mundo  
Y es, ay! mi acento triste y jemebundo  
Porque solo respira el alma mia,  
Dolor sin fin, cruelísimo y profundo.  
Si pudiera escuchar como otras veces,  
Cerca de mí tu acento  
Sería ménos triste el sentimiento  
Que me obliga apurar hasta las heces  
El cáliz de crudísimo tormento.  
Fuera entonces mi acento placentero,  
Amor respiraría,  
Y de dicha llena el alma, de dicha y alegría  
Diera al viento mi cantar sincero,  
Dulce sintiendo la existencia mia.  
Como otras veces ¡ay! en que ventura  
Tu pecho me brindaba,  
Y de tus rojos labios escuchaba

Juramentos de amor y de ternura,  
Que á mi pobre corazón tierno halagaba.

Y aspiración dulcísima y vehemente  
Mi mente sentirla,  
Y cantara ¡oh! Soledad, tu día  
Con un acento poético y ardiente,  
Que en tu alma virginal penetraría.

Y al escuchar, tal vez estremecida  
Tu alma mi canción,  
Palpitando gozoso el corazón  
Alegre abandonara yo la vida,  
Al ver realizada mi ilusión.

Mas ya que es solo mi atributo el llanto  
Y un eterno penar,  
Mi lira hoy vuelvo para tí á pulsar,  
Y also en tu día desacomode canto  
De tu hermosura ante el excelso altar.

Soledad....! Soledad....! ¿Cómo podría  
Ser alegre mi canto,  
Cuando derramo sin cesar mi llanto,  
Si me azota terrífica agonía,  
Si estoy herido de fatal quebranto?

Hoy irradia so tu blanca frente  
¡Oh! de alegría el rayo;  
Y se levanta cual la flor en Mayo  
Cuando saluda al Sol resplandeciente  
Desde su tierno y delicado tallo.

Feliz tú, Soledad, feliz mil veces,  
Que triste no has sufrido,  
Ni el rudo dardo de dolor sentido.....  
Yo..... ¡infeliz, infeliz! que hasta las heces  
El cáliz de dolor ¡ay! he bebido.

Yo te deseo que en la alegre senda  
Que vas atrevesando,  
Do sobre blancas flores vas marchando,  
Halles un corazón que te comprenda  
Las horas de tu vida perfumando.

¡Oh bella Soledad! que blancas flores  
Alfombrén tu camino:  
Nunca se nubla tu dichoso sino  
Del dolor y quebranto á los rigores  
Y sea siempre dicha tu destino.

Que eruce tu existencia bendecida  
Siempre dicha gozando;  
Y al ir este mundo atrevesando  
Se deslice dulcísima tu vida  
Flores por do quier siempre mirando.

Que nunca el ángel de dolor y duelo  
Te toque con su manto;  
Que jamas viertas destemplado llanto  
En brazos de terrible desconsuelo  
Y siempre sea de placer tu canto.

Ay! que yo cual sediento peregrino  
Que cruzará el desierto  
Arrebatado por mí sino incierto  
Voy cruzando mi inferaz camino  
Sin encontrar algun abrigo.... un puerto.

Y tan grande cual es mi desventura  
Tú felicidad sea:  
Es lo que para tí mi alma desea  
Al contemplarte como siempre pura.  
¡Que siempre dicha en tus miradas lea!

Que nunca sientas so la tierra impía  
Del dolor el deslíz:  
Que no clamés jamas: "Soy infeliz"  
Y beba siempre tu alma la alegría.....  
¡Sé feliz, Soledad.... siempre feliz!!

Julio 16, 1875.—ANDRES G. LOPEZ

### RUMORES.

Los que han circulado últimamente en esta ciudad relativos á la llegada de Cortina á México, son infundados, segun el dicho de varias personas respetables. El pulebot que conduce á éste y demas presos, aun no arriba á Veracruz.

### REGOCIJO PUBLICO.

El que tendrá lugar en esta ciudad en celebracion de la apertura y canalizacion del Puerto de Jesus María, se ha diferido para los dias 22 y 23 del corriente.

### LA CANICULA.

Ayer entró y ya se resienten sus efectos.

### El Crimen Misterioso de Montreuil.

En la parte elevada de la costa, al fin de Montreuil, en la plaza de la Croix d'Arène, en Francia, se nota una pequeña propiedad agradable á la vista, que se destaca entre las otras casas que se hallan muy diseminadas. Una verja veda la entrada en la propiedad y adorna un pequeño patio bastante espacioso, al que caen las ventanas y puertas de un bonito edificio.

Allí vivian hace veinte años los esposos Delaye, ricos propietarios, pero vecinos poco estimados, poco visitados y que vivian en gran desacuerdo, entre las gallinas, cabras, perros y caballos, que atronaban la casa con sus cantos, ladridos y relinchos, unidos á las injurias del consorcio. Era un ruido sempiterno. Ocupaban sus ocios en cobrar los arrendamientos de una inmensa propiedad que poseian en la calle de Montreuil, y que alquilaban á unos dociientos inquilinos que eran llevados ante la justicia tan luego como dejaban de pagar un centavo por sus alquileres.

Durante la última catástrofe nacional, Delaye tuvo una congestion que por poco acaba con su vida; solo vivió perdiendo el uso de la lengua, del cerebro y de un brazo. La existencia de Mme. Delaye fué desde entonces un verdadero martirio. Los criados no duraban mas de ocho dias y tuvieron mas de treinta en un año.

Ultimamente M. Dufoy fué á arreglar una cuenta en la casa y vió á Mme. Delaye. Al dia siguiente, á las nueve de la mañana, M. Delaye salió de su casa con aspecto asustadizo, en lo que nadie reparó á causa de su estado de imbecilidad, y se presentó en casa del doctor Jardin, donde con una pantomima bastante expresiva, dió á entender que su esposa tenia cortado el cuello.

El doctor siguió á M. Delaye, y en efecto, encontró en la cocina el cadáver de Mme. Delaye, con la cabeza aplastada por una maza y la garganta cortada con una navaja. El doctor fué á dar aviso al comisario de policía, M. Tardif, que se trasladó inmediatamente al lugar del hecho y procedió á la confirmacion legal. Quiso interrogar á M. Delaye, pero la parálisis impidió que aquel pudiese responder á las preguntas del magistrado.

Sin embargo, como no existia ninguna señal de robo ni fraccion, M. Tardif puso en estado de arresto á M. Delaye, que fué mandado á la conserjeria.

No se encontró dinero en ninguna parte, y sin embargo, los esposos Delaye debian tener segun las suposiciones mas modestas, mas de cien mil pesos en valores y metálico. Sin duda todo está oculto en algun escondite ignorado. Mr. Delaye tenia ocho sueldos consigo cuando ha sido arrestado.

Desde este hecho la actuacion no ha establecido aun la culpabilidad del marido, pero se tiene contra él presunciones. Se supone que Mme. Delaye, que vivia de un modo singular, se levantaria á las cuatro para dar de comer á las gallinas, y que entonces habria sido herida. Luego, M. Delaye salió; algunos obreros han declarado haberlo visto hácia cosa de las cinco rondando por los campos.

—Entraria luego, y viendo á M. Delaye, se decidió á ir á prevenir á la policía.

M. Delaye está en la conserjeria y parece comprender la acusacion hecha contra él; tiene cincuenta y nueve años, aunque representa mas. Su víctima tenia cincuenta y cinco años.

Editor responsable:

PEDRO MA

## SECCION DE AV

### "Casino Matamorese."

Por acuerdo de Junta General extraordinaria, fecha de ayer, se cita nuevamente á los señores socios para el Sábado 17 del actual, á las nueve de la noche, con el objeto de tratar sobre las reformas del Reglamento, de que da cuenta la Comision nombrada al efecto.

H. Matamoros, Julio 14 de 1875.

Cristóbal Montiel,  
Presidente.

Manuel de la Cruz,  
Secretario.

## VENTA

### Por causa de ausencia.

En la casa conocida de "EL GALLO," calle del Comercio y contigua á la Escena número 2, se ofrece en venta particular desde hoy en adelante

### UN SURTIDO COMPLETO DE MUEBLES PARA FAMILIA.

Informará H. Dessomes.

H. Matamoros, Julio 14 de 1875.

## AVISO.

El que suscribe tiene la honra de participar al público de esta ciudad y la de Brownsville que el 1º del próximo Agosto abrirá una academia particular para la enseñanza de Teneduría de libros é Idioma Inglés, en la calle de Abasco número 62 antiguo Hotel del comercio, donde se dará razon á las personas que deseen más informacion.

José M. MEXICA

113-6-m.

## SOCIEDAD del Comercio.

Calle del Comercio Número 82.

CANTINA Y

EXCELENTES MESAS DE BILLAR.

Salvador J. de la Vega.

## "EL CHUBASCO."

En esta Cantina y Dulcería hay Simpos finos de todas clases, Vinos, Purios, Cigarras etc. Matamoros. Calle 62 frente á la "Sociedad Union Matamorese".—SIMON TOMASCHI.

# Gaceta

### LA CUARENTENA.

La han establecido ya nuestros vecinos para todos los buques procedentes de Nueva Orleans, Veracruz y demas puertos infestados por la fiebre amarilla. El Coronel Ford ha sido nombrado Oficial de Sanidad en Brazos.

### RECLUTAS.

En número de 26 y bajo el mando del Teniente Glynn, han llegado á Brownsville, con objeto de reforzar la compañía del Capitan McNelly. Que cumpla dignamente su cometido.

**HISTORIA DE LA ADMINISTRACION**

DE  
**D. Sebastian Lerdo de Tejada.**

Su política, sus leyes, sus contratos, sus hombres, etc., etc.  
Con retratos, planos, autógrafos, etc., etc.  
ESCRITA POR

**VICENTE RIVA PALACIO.**

**PROSPECTO.**

La independencia, la energía y antecedentes honoríficos del autor de esta obra, prestan suficiente garantía para asegurar que no será una de esas historias escritas por los contemporáneos de esas historias a los poderosos que viven, en que la adulación a los poderosos que viven, desfiguraron los hechos.

En esta historia se insertarán importantes documentos, y tanto las otras naciones, como la posteridad en la nuestra, encontrarán en ella datos seguros para juzgar del actual período de la República mexicana.—El Editor.—IRENEO PAZ.

**Condiciones de la Suscripción.**

Se publicará una entrega los martes de cada semana que constará de 24 páginas de texto, ó 16 de texto y una estampa.

El precio de cada entrega es de un real en la capital y real y medio en los Estados. La primera entrega se publicará el martes 4 de Mayo próximo.

Corresponsales dentro y fuera de la capital los del PADRE COBOS.

**"CARDOS Y VIOLETAS."**

**COLECCION**

De poesías, ensayos dramáticos y sonetos

de

**Ireneo Paz.**

Esta obra costosísima, la primera que con un número tan crecido de grabados va a publicarse en México, será a la vez la mas barata, pues cada entrega de 24 páginas solo valdrá UN REAL en la capital y REAL y MEDIO fuera de ella.

Constará de tres partes: PRIMERA. Una serie de composiciones en verso de ocho á diez entregas.—SEGUNDA. Dramas y comedias en doce ó trece entregas.—TERCERA. Todos los sonetos que han visto la luz pública en el Padre Cobos desde la primera época, adornado cada uno con su preciosa viñeta en grabado. Esta parte constará de 16 entregas.

Los inteligentes artistas Alamilla y Tenorio Suarez, el primero como dibujante y el segundo como grabador son los que tienen á su cargo la ilustración de esta parte de la obra que se compondrá de

400 SONETOS Y 400 CARICATURAS, EN PUNTOS DE SUSCRICION.—En México: Tabaquería del Mundo de Colon.—Librería de Aguilar y Ortiz.—Casa de Delanoé hermanos y en la Imprenta del Padre Cobos.

Puntos de Suscripción fuera de México: Los que designen los Señores corresponsales del Padre Cobos.

En los puntos donde no hay agentes pueden hacerse los pedidos directamente al Administrador de esta casa, que lo es el que suscribe.—F. Omeño Mata.

**Ed. Rouger Laroche.**

**INGENIERO CIVIL.**

Calle 7ª núm. 76. Esquina á la de Abasolo.

**Jacques Levy**

ESQUINA DE LAS CALLES 7ª Y BRAVO.

Acaba de recibir de Europa un excelente surtido de Conservas alimenticias, Pastos, Salsichones, Frutas, Chicharos en mantequilla, Longostas, Salmon, Chocolate, Dulces empacados y un completo y muy variado surtido de vinos franceses y otros artículos de superior calidad para uso de personas de buen gusto.

Matamoros, Marzo 22 de 1875

Tip. del Sr. D. Manuel Treviño, Calle 7ª Número 61.

**Correo.**

MONTEREY Y VILLAS DEL NORTE

ENTRADAS. SALIDAS.  
Domingos y Miércoles. } Lúnea y Miércoles á las 8 de la noche.

DE C. VICTORIA Y TAMPICO.

Miércoles y sábados á las 10 de la mañana. } Lúnea y Juéves á las 10 de la mañana.

DE BAGDAD.

Sábados á las 8 de la mañana. } Juéves á las tres de la tarde.

DE BROWNSVILLE.

Diariamente á las 11 de la mañana. } Diariamente á las 10 de la mañana.

**Administracion principal de Correos.**

Su Administrador José Campa.

HORAS DE OFICINA.

Lúnea y Miércoles: de las 8 á las 12 del día, y de 3 de la tarde á 10 de la noche.

LOS DEMAS DIAS.

De 8 á 12 del día, y de 3 á 6 de la tarde.

**AVISO.**

El que suscribe tiene el honor de participar á todas las personas que tengan cuentas pendientes con las Haciendas de San Juan de la Vaquería y Soledad de la Mota de la propiedad del Sr. D. Mariano del Conde, residente en la Capital de la República, que habiendo recibido poder general de este Sr. para administrar dichas Haciendas; se sirvan como antes, pasar á Vaquería á liquidarlas, á fin de que no se entorpezca la marcha de la administración.—H. Matamoros, Junio 5 de 1875.—JOSÉ M. VALDÉS.

**COMPANIA**

**DE SEGUROS CONTRA INCENDIO**

"Hanseatische Feuer Versicherungs-Gesellschaft."

CAPITAL \$3,500,000

El que suscribe participa al público, que ha sido nombrado Agente general en esta ciudad, de la Compañía de Seguros contra incendio que se halla establecida en Hamburgo, con el nombre de "Hanseatische Feuer-Versicherungs-Gesellschaft," y que como tal Agente, está pronto á asegurar contra incendio, fincas urbanas, mercaderías, muebles, &c. &c.

Por informes y condiciones, puede ocurrirse á mi casa de comision.—Calle 6ª

H. Matamoros, Enero 1º de 1875.

A. M. Erhard.—Agente general

**MADERA**

El que suscribe tiene constantemente en Brownsville [Texas], un gran surtido de madera de todas clases; entre ellas tejamanil, molduras, &c., &c.

Precios sumamente moderados.

Brownsville, Texas, Mayo 1º de 1875.

FRANCISCO ITURRIA.

**Agustin Tamargo.**

Aviso al público que teniendo contrato de ladrillo y teja con los Sres. Sebastian Ramirez y Felix Quintero, ninguna persona podrá comprarles cantidad alguna de dicho material sin su consentimiento. Lo que luego saber para evitar disgustos.

H. Matamoros, Mayo 21 de 1875.

**Leon About.**

Tiene un gran surtido de libros y excelentes puros de la Habana. Su cantina la tiene establecida en los bajos de la oficina telegráfica. H. Matamoros.

José Fernandez y H.

BROWNSVILLE TEXAS.

NEGOCIANTES, IMPORTADORES DE ROPA, ABARROTES, ARMAS, MUNICIONES Y MAQUINARIA, &c.

AGENTES DE LA MAQUINA DE COSER "DOMESTIC."

Esta máquina de coser es considerada hasta hoy, tanto en Europa como en América, por la mejor, en todos conceptos; y en prueba de ello, podemos citar personas que conociendo las ventajas de esta sobre todas las demás, determinaron vender las que tenían en uso, para comprar la

"DOMESTIC."

Los Agentes tienen constantemente un surtido de ellas á los precios de fábrica, y facilitarán la cartilla en español ó inglés á todos los que deseen enterarse de ella, la cual está hecha con tanta explicación, que hasta la mas corta inteligencia, puede comprenderla bien.

Jl-8-6m.

**AVISO**

Habiendo establecido la Cámara de Comercio en esta ciudad, se invita á todas las comerciantes y personas que deseen el adelanto de toda esta frontera y del comercio en general, á inscribirse en el Registro de Comercio del presidente de dicha Cámara, y Eversmann, término de cuatro meses contados desde la publicación para las personas que deseen matricularse.

EN Matamoros, Junio 21 de 1875.  
C. CASTRO, Secretario.

10 el Ejemplar.

ta en la casa del Sr. Kransse, obra titulada "Manual de la Estados Unidos," obra escrita por D. J. Carlos Méxica, secretario de la comisión mixta de reclutamiento entre México y los Estados Unidos. Ningun ciudadano americano que sea de origen mexicano debe de carecer de esta obra, si es que quiere comprender sus derechos y no ser víctima de las intrigas de los naturales del país.

**IMPRESIONTA**

DEL

"Herald del Bravo."

y calle 7ª Núm. 61.

La variedad de los tipos, la mayor parte enteramente nuevos, de que se halla surtida esta tipografía, permite ofrecer que en esta se desempeñarán toda clase de trabajos, como:

Esquelas fúnebres, Libranzas,

Vendutas,

FACTURAS, Cartas de pago, ESQUELEFOS, ANUNCIOS, CIRCULARS, &c., &c., &c., &c., con elegancia,

Prontitud y precios cómodos.

NOTA.—Ademas, la imprenta estará expedita para cualquier trabajo, á toda hora del dia ó de la noche.